



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

Contrato UOC 01/2024

Entre la Municipalidad de Alto Verá con RUC N° 80023806-0, el Sr. HERNÁN ARIEL AVALOS ORTIZ, paraguayo, domiciliado en este distrito, casado, portador de la Cédula de Identidad N° 3.663.041, INTENDENTE MUNICIPAL, según A.S N° 70/2021 de la Justicia Electoral de Itapúa; y el Secretario de la Intendencia Municipal Sr. PEDRO MACIEL con C.I.N° 1.462.457, nombrado por Resolución Municipal N° 231/2011, La Municipalidad con domicilio Sobre la Calle 20 de diciembre N° 01, en Alto Vera, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma RET SL CONSTRUCCIONES S.A. Representante Legal: Diego Ramón Schneider Espinola con C.I. N° 4409495, RUC: 80132555-2 Dirección: Calle María Auxiliadora – Tomas Romero Pereira Números de teléfono: 0985775457 Dirección de correo electrónico: rtslconstrucciones@gmail.com, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR DE 10,90x8,60m EN ESCUELA BÁSICA N° 15.035 'VIRGEN DE FÁTIMA', DE LA LOCALIDAD DE TARUMÁ 2DA. LÍNEA, DISTRITO DE ALTO VERÁ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR DE 10,90x8,60m EN ESCUELA BÁSICA N° 15.035 'VIRGEN DE FÁTIMA', DE LA LOCALIDAD DE TARUMÁ 2DA. LÍNEA, DISTRITO DE ALTO VERÁ"

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

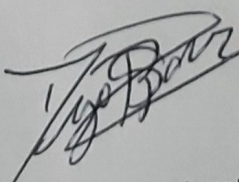
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

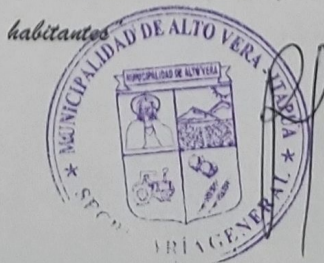
Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455348

Procedimiento de contratación

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes


RET SL
Construcciones S.A.
R.U.C. 80132555





MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menores Cuantía Nacional N° 01/2024, convocado por la Municipalidad de Alto Vera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 185/2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de la Obra. Instalación de equipo	1,00	643.500	643.500
2	82101502-002	Cartel de obra	1,00	1.017.000	1.017.000
3	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	110,00	5.760	633.600
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	95,00	8.496	807.120
5	72101703-007	Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	60,00	23.069	1.384.140
6	72103003-001	Demolición de estructura existente, nivelación de ladrillos con recuperación, contrapiso y piso alisado de cemento, de bloque anterior.	81,50	31.709	2.584.284
7	72103004-001	Excavación y nivelación de terreno	38,00	95.148	3.615.624
8	72131601-003	Cimiento con PRC	9,00	380.016	3.420.144
9	72131601-004	Zapatas de H°A°	2,50	2.647.800	6.619.500
10	72131601-004	Pilares de de H°A°	36,60	183.600	6.719.760
11	72131601-004	Encadenados de H°A° - Inferior y superior	2,50	174.600	436.500
12	72131601-004	Losa de H°A° sobre puerta de acceso	0,10	2.962.800	296.280
13	72152710-001	Muro de nivelación de 0,30 cm	15,00	205.218	3.078.270
14	72152710-001	Muro de nivelación 0,60 cm en pilares de galería	0,60	302.419	181.451
15	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	18,00	115.200	2.073.600
16	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	7,60	72.000	547.200
17	72131601-005	De 0,15m con ladrillos comunes, para revocar	52,00	129.960	6.757.920
18	72131601-005	De 0,15m con ladrillos prensados, una cara vista	105,40	146.880	15.481.152
19	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2ø8 por hilada	22,00	46.440	1.021.680
20	72152705-001	SRampa terminación piso, alisado de cemento	1,00	1.116.993	1.116.993
21	72131601-009	Caminero ancho 0,60m y 1,20m. contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	40,40	107.191	4.330.516

M.A. S. Construcciones S.A.
R.U.C. 80132355 - 2



Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes"



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

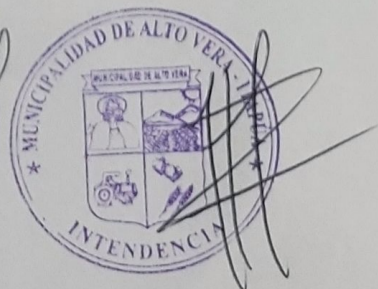
Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

22	72131701-007	Canal a cielo abierto de ladrillos comunes con junta de concreto sobre contrapiso. Ancho 0,55m	57,40	95.472	5.480.093
23	72131701-007	Muro de contención de ladrillos comunes reciclados ancho 0,30m. Altura variable	15,00	135.792	2.036.880
24	72131601-015	Pilar de 0,40 x 0,40 m, de ladrillo semiprensado a la vista para corredor, con capitel de H ⁹ A ⁹ revocado	7,50	273.600	2.052.000
25	72131601-007	Techo: De chapa de zinc trapezoidal termoacústica prepintada Nro. 27, con núcleo de poliestireno expandido de 5cm y chapa inferior color claro, sobre estructura metálica, vigas con perfiles y correas pintadas al sintético. Pend. 25%	122,15	345.500	42.202.825
26	72152607-001	Canaleta, cenefa lateral y caño de bajada de chapa N ^o 26 desarrollo 40cm.	122,15	110.520	13.500.018
27	72131601-008	De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% con hidrófugo	63,45	28.440	1.804.518
28	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	94,50	28.440	2.687.580
29	72131601-008	De columnas de H ⁹ A ⁹ exterior	32,20	57.636	1.855.879
30	72131601-008	De losa de H ⁹ A ⁹	1,15	59.203	68.083
31	72131601-008	De nivelación	9,00	37.771	339.939
32	72131601-008	De borde de aberturas, balancines y puertas, ancho 10cm	38,20	49.075	1.874.665
33	72131601-009	Contrapiso de H ^o de cascotes esp. 10cm	89,74	53.316	4.784.578
34	72131601-009	Colocacion de pisos	89,74	49.356	4.429.207
35	72131601-009	Piso de cerámica esmaltada de alto tránsito PE15, antideslizante	89,74	123.624	11.094.018
36	72101607-005	Zócalo cerámico	60,70	40.572	2.462.720
37	72151401-001	Revestimiento cerámico en cocina frente y lateral de mesada, 4 metros lineales, h=0,60m	2,40	99.184	238.042
38	72102602-005	Marco y Puerta de chapa doblada N ^o 20 de 1,20x2,10m. Con herrajes (dos hojas)	1,00	2.258.280	2.258.280
39	72102602-005	Marco y Puerta de chapa doblada N ^o 20 de 0,80x2,10m. (una hoja)	2,00	1.709.280	3.418.560
40	72102602-005	Ventanas tipo balancines	15,10	356.544	5.383.814
41	72102602-005	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	9,00	31.320	281.880
42	72131601-012	De paredes y columnas revocadas al látex - blanco o color, previo lijado y sellado con fijador	117,00	28.710	3.359.070
43	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro, previa limpieza con ácido muriático	10,00	27.936	279.360
44	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro, previa limpieza con ácido muriático	105,40	27.936	2.944.454
45	72131601-012	De aberturas metálicas al sintético con antióxido (balancines)	15,10	43.326	654.223
46	72131601-012	De puertas metálicas al sintético con antióxido	58,40	48.165	2.812.836
47	72131601-012	De canaletas, cenefas y bajadas al sintético	58,40	48.165	2.812.836
48	72153002-001	Vidrios dobles	15,00	208.800	3.132.000
49	72131601-001	Registro eléctrico 40x40x40cm, fondo con piedra triturada	1,00	283.130	283.130
50	72131601-001	Instalación de Tablero metálico 12 módulos TS con barra de fase y neutro, con llaves TM y disyuntor diferencial monofásico. Puesta a tierra	1,00	2.673.530	2.673.530

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes

M. S. Construcciones S.A.
R.U.C. 80132555 - 2





MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

51	72131601-001	Tablero TC de 6 AG.	1,00	304.261	304.261
52	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	1,00	262.340	262.340
53	72102208-999	Alimentación aérea desde el tablero general, cable preensamblado 2x6mm	25,00	92.166	2.304.150
54	72102208-999	Cable NYY de 2 x 6mm	20,00	118.323	2.366.460
55	72131601-001	Boca de luces con placa y punto Conatel	11,00	148.031	1.628.341
56	72131601-001	Boca de toma corriente con placa y toma Conatel	9,00	148.031	1.332.279
57	72131601-001	Boca de ventilador	3,00	182.534	547.602
58	72102201-9998	Artefactos fluorescentes LED de 2 x 40W	9,00	230.400	2.073.600
59	72102201-9998	Artefactos fluorescentes LED de 1 x 40W c/ fotocélula en galería	2,00	136.800	273.600
60	72102304-998	Instalación de agua corriente, caños y accesorios. Llave de paso fv 3/4"	1,00	1.603.065	1.603.065
61	72102508-999	Mesada de granito reconstituido pulido de 0,60x2,10m sobre base de mampostería revocada, con Pileta de Cocina de acero inoxidable doble bacha. Grifería, canilla de cocina de pared pico móvil fv o similar	1,00	2.106.000	2.106.000
62	72102303-002	Pozo absorbente de diámetro 2,00 x 2,50m de prof.	1,00	4.572.000	4.572.000
63	72102303-003	Cámara séptica de 1,90x1,15m, con registros y caños, según detalle en planos	1,00	3.204.000	3.204.000
64	72102303-003	Cámara de inspección de 0,45x0,45m, con tapa de hormigón, caños de conexión y ventilaciones	1,00	993.600	993.600
65	72101510-006	Desagüe de pileta de cocina, con desengrasador	1,00	730.800	730.800
66	72102304-007	Rejilla de piso sifonada en cocina, hasta registro	1,00	673.200	673.200
67	72131601-013	Limpieza Final	100,00	7.887	788.700
68	72102201-9997	Ventilador de techo 56" 7V. M/P, con colgante rígido	3,00	653.566	1.960.698
69	72102601-9999	Mesada de madera maciza 1,40x0,45m, pintada al barniz	1,00	1.875.600	1.875.600
Son guaraníes doscientos diez y nueve millones quinientos setenta y un mil quinientos cuarenta y nueve					219.571.549

Son guaraníes: 219.571.549 (doscientos diez y nueve millones quinientos setenta y un mil quinientos cuarenta y nueve). –

Vigencia del Contrato

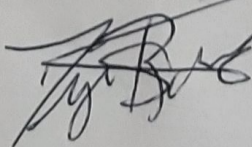
La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva de la obra.

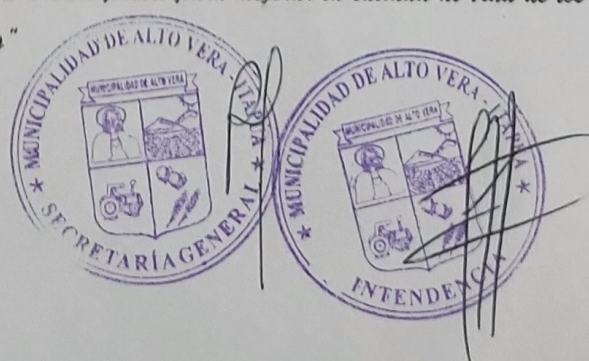
Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. ESCUELA BÁSICA N° 15.035 'VIRGEN DE FÁTIMA', DE LA LOCALIDAD DE TARUMÁ 2DA. LÍNEA, DISTRITO DE ALTO VERÁ" en un plazo de 120 días corridos.

Administración del Contrato

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes


LA REYES Construcciones S.A.
R.U.C. 98132396 - 2





MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

La administración de éste contrato estará a cargo de: Ricardo Américo Villalba Flores. Encargado de UOC.---

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causas y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

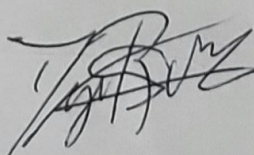
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

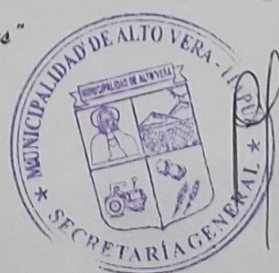
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes"


M. S. Construcciones S.A.
R.U.C. 90132555 - 2

habitantes"





MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

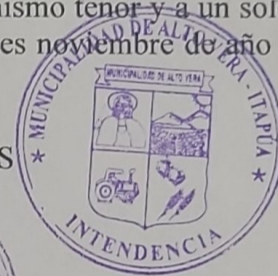
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Bogado, República del Paraguay al día seis del mes noviembre de año dos mil veinticuatro.

Firmado por _____

HERNAN ARIEL AVALOS
Intendente Municipal



Firmado por _____

PEDRO ROBERTO MACIEL
Secretario General



Firmado por: _____

Diego Ramón Schneider Espinola
C.I. N° 4409495, Contratista

M.S. Construcciones S.A.
R.J.C. 80132555 - 2

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes"